



ACTA DE CONSTITUCION FUNDACION BELLAFLOR  
**ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION BELLA FLOR**

En la ciudad de Bogota en la Calle 116 No 37 – 55 La Alambra siendo las 5:30 horas p.m. Del 13 de mayo de 2003 se reunieron las siguientes personas en su calidad de Fundadores, con el objeto de constituir una entidad sin animo de lucro.

**NOMBRES DE LOS FUNDADORES**

LUZ ANGELA RODRIGUEZ RAMÍREZ, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá e identificada con la C.C. No. 52517678 de Bogotá con un aporte de setenta y cinco mil pesos moneda legal \$ 75.000 M/cte.

DIANA CAROLINA GUZMAN SUÁREZ, mujer mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá e identificada con la C.C. No. 52810261 de Bogotá con un aporte de setenta y cinco mil pesos moneda legal \$ 75.000 M/cte.

MARIA FERNANDA RODRIGO LÓPEZ, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá e identificada con la C.C. No. 52885636 de Bogotá con un aporte de setenta y cinco mil pesos moneda legal \$ 75.000 M/cte.

MONICA HERNANDEZ FLÓREZ, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá e identificada con la C.C. No. 52883371 de Bogotá con un aporte de setenta y cinco mil pesos moneda legal \$ 75.000 M/cte.

MILTON MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ CIFUENTES, varón, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá e identificado con la C.C. No. 80431231 de Sopó con un aporte de setenta y cinco mil pesos moneda legal \$ 75.000 M/cte.

GIOVANNY JAVIER LAYTON GUTIÉRREZ, varón, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá e identificado con la C.C. No. 80038855 de Bogotá con un aporte de setenta y cinco mil pesos moneda legal \$ 75.000 M/cte.

WILBEN PALACIOS BARRERA, varón, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá e identificado con la C.C. No. 79965062 de Bogotá con un aporte de setenta y cinco mil pesos moneda legal \$ 75.000 M/cte.

GIOVANNY GALINDO, varón, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá e identificado con la C.C. No. 79741248 de Bogotá con un aporte de setenta y cinco mil pesos moneda legal \$ 75.000 M/cte.

Todos los anteriores de condiciones civiles conocidas.

Los fundadores para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución, han previsto el siguiente orden del día.

- 1.Designación del presidente y secretario de la Reunión.
- 2.Manifestación de la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
- 3.Lectura y aprobación de los estatutos.
- 4.Nombramiento de los órganos de dirección
- 5.Lectura y aprobación integral del Acta.

1. Designación del presidente y secretario de la Reunión.

Por votación simple los miembros fundadores han designado como presidente y secretario de la reunión a las siguientes personas.

A) LUZ ANGELA RODRIGUEZ RAMÍREZ, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá e identificada con la C.C. No. 52517678 de Bogotá  
**PRESIDENTE.**



ACTA DE CONSTITUCION FUNDACION BELLAFLOR

B) DIANA CAROLINA GUZMAN SUÁREZ, mujer, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá e identificado con la C.C. No. 52810261 de Bogotá. **SECRETARIO.**

Ambos mayores de edad identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.

Los fundadores contando con el interés que los une manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin animo de lucro denominada FUNDACIÓN BELLA FLOR.

3. Lectura y aprobación de los estatutos. La presidenta procede a dar lectura a los estatutos han sido elaborados, los fundadores dieron su aprobación por unanimidad al articulado de los estatutos. Estatutos que se asignan a la presente acta y que hacen parte integral de la misma.

4. Nombramiento de los miembros de los órganos de dirección.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen la **FUNDACIÓN BELLA FLOR** se aprobó la designación de las siguientes personas para integrar los órganos de dirección, administración y fiscalización.

**NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR EJECUTIVO.**

Los miembros Fundadores designan como directora y representante legal de la **FUNDACIÓN BELLAFLOR** a la señora LUZ ANGELA RODRIGUEZ RAMÍREZ, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá e identificada con la C.C. No. 52517678 de Bogotá

El director hará parte del COMITÉ COORDINADOR

**NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

MARIA FERNANDA RODRIGO LÓPEZ, mujer mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá e identificada con la C.C. No. 52885636 de Bogotá

DIANA CAROLINA GUZMÁN SUÁREZ, mujer mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá e identificada con la C.C. No. 52810261 de Bogotá

MÓNICA HERNÁNDEZ FLÓREZ, mujer mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá e identificada con la C.C. No. 52883371 de Bogotá

GIOVANNI GALINDO, varón, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogota e identificado con la C.C. No. 79741248 de Bogotá.

**MIEMBROS SUPLENTE**

En la calidad de miembros suplentes de los otros ~~de~~ miembros del Comité Coordinador se eligieron.

ELIZABETH SUÁREZ JIMÉNEZ, mujer mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá e identificada con la C.C. No. 41675600 de Bogotá.



## ACTA DE CONSTITUCION FUNDACION BELLAFLOR

MILTON MIGUEL JULIÁN RODRÍGUEZ CIFUENTES, varón mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá e identificada con la C.C. No. 80431231 de Sopó

WILBEN PALACIOS BARRERA, varón mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá e identificada con la C.C. No. 79965062 de Bogotá

GIOVANNI JAVIER LAYTON GUTIÉRREZ, varón, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá e identificado con la C.C. No. 80038855 de Bogotá.

Los miembros suplentes asumirán en ausencia temporal o permanente de los miembros principales.

### DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL

Se elige por parte del Comité Coordinador Una vez instalado en la calidad de revisor fiscal a la señora LUZ MARINA BAUTISTA RODRIGUEZ mujer mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá e identificada con la C.C. No. 41758321 de Bogotá

La revisora fiscal deberá manifestar su aceptación por escrito adjunto.

5. lectura y aprobación del acta. Sometida a consideración de los fundadores y a consideración de los miembros designados para los cargos de dirección (quienes se hicieron presentes al terminar la reunión) la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

**LUZ ANGELA RODRIGUEZ RAMÍREZ**  
C.C. No. 52517678 de Bogotá  
PRESIDENTA

**DIANA CAROLINA GUZMÁN SUÁREZ**  
C.C. No. 52810261 de Bogotá  
SECRETARIA